RESOLUCIÓN DEL SR. RECTOR MAGFCO. 0010/19 Elche, 08/01/2019



## REGISTRO GENERAL DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

El presente documento que consta de  $\,^1\,$  hojas se ha publicado en los tablones de anuncios oficiales de la UMH del Registro General el día  $_{10/1/2019}\,$  con el número Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO  $^{1462}\,$ 

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell; y la Resolución Rectoral 0730/11 de 19 de mayo de 2011 ampliada por Resolución Rectoral 719/12, de 29 de junio de 2012.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 14/2011, de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Contratación de Personal Investigador y Personal Colaborador en Tareas de Investigación de la Universidad Miguel Hernández.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral 2870/18, de 05/12/2018, por la que se convoca una plaza de **Graduado**, o equivalente en la Unión Europea, de carácter temporal, cuyo número de referencia es 233/18, para la realización del proyecto denominado: "Creación de mapas mediante métodos de apariencia visual para la navegación de robots"

Resultando que el plazo establecido para la presentación de instancias finalizó el pasado día 15/12/2018. Y una vez examinadas las dos solicitudes presentadas: Da. Patricia Vicente Coves y Da María Flores Tienza, éstas no están matriculadas en un programa de doctorado actualmente tal y como establece la convocatoria para un contrato Predoctoral.

## **RESUELVO**

1. Declarar desierta la convocatoria reseñada a continuación:

**REFERENCIA CONVOCATORIA: 233/18** 

CATEGORIA: Graduado, o equivalente en la Unión Europea

**DEDICACIÓN:** Carácter temporal, tiempo completo, 40 horas/semana.

**RESOLUCION CONVOCATORIA: 2870/18** 

FECHA RESOLUCION: 05/12/2018

TITULO DE PROYECTO: "Creación de mapas mediante métodos de apariencia visual para la navegación de robots"

2. Notificar la presente al responsable del Proyecto, D. Oscar Reinoso García.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, sin perjuicio del recurso extraordinario de revisión, y sin necesidad de comunicación previa a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución.

No obstante, y a la elección del interesado, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Administración, en cuyo caso no cabrá lugar a interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Fdo.: Manuel Miguel Jordán Vidal

Vicerrector de Investigación e Innovación

**EL RECTOR** 

(Delegación R/R. 0730/11 de 19/05/2011, D.O.G.V. nº 6530 de 27/05/2011), ampliada por R.R. 719/12 de 29/06/2012, D.O.G.V. nº 6809 de 03/07/2012)